

FEDERACIÓN INSULAR DE AJEDREZ DE GRAN CANARIA
C/ FONDOS DE SEGURA, S/N – ESTADIO DE GRAN CANARIA
CP 35019 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Correo: gcajedrez@gmail.com - Web: <http://grancanariaajedrez.es/home/>



**III TORNEO DE PROMOCIÓN SUB-8 A SUB-18
“FIESTAS NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES”**

BASES

PATROCINA: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y Concejalía de Distrito Ciudad Alta.

ORGANIZAN: C.A. Fundación La Caja de Canarias y Federación Insular de Ajedrez de Gran Canaria.

DIAS: 23, 26, 30 de octubre, 2, 6, 9 y 13 de noviembre de 2018 a las 18:00 horas.

RITMO DE JUEGO: 60 minutos más treinta segundos por movimiento.

HORARIO RONDAS: 18:00 horas.

TIEMPO DE ESPERA: 15 minutos.

LOCAL DE JUEGO: Club de Ajedrez Fundación La Caja de Canarias – C/ Joaquin Blume, 13

PARTICIPANTES: Jugadores federados durante la temporada 2017-2018.

SISTEMA DE JUEGO: Suizo a 7 rondas, podrán variar dependiendo del número de inscritos.

INSCRIPCIONES: Se establece un canon de inscripción de 5 euros con inscripción hasta el lunes 22 de octubre en el correo: gcajedrez@gmail.com **Los emparejamientos de la primera ronda se publicarán el martes 23 de octubre a las 15:00 horas por lo que se ruega se comuniquen posibles retiradas o incidencias de los inscritos.**

SISTEMA DE DESEMPATE: 1º Bucholz Brasileño (quitando el peor resultado); 2º Bucholz Completo; 3º Progresivo; 4º Partidas rápidas.

REGLAMENTO: En lo no dispuesto en las bases, se aplicará el vigente de la FIDE para este tipo de torneos.

TROFEOS:

Mejor Sub-8 (2010 y posteriores)
Mejor Sub-10 (2008 y 2009)
Mejor Sub-12 (2006 y 2007)
Mejor Sub-14 (2004 y 2005)
Mejor Sub-16 (2002 y 2003)
Mejor Sub-18 (2000 y 2001)

El primer clasificado y su acompañante dispondrán de billete de avión para participar en el Torneo de Promoción de Piélagos, que tendrá lugar en mayo de 2019 en Renedo de Piélagos (Cantabria).

DIRECTOR DEL TORNEO: Jorge Giménez Aldecocea.

ARBITRO: Pablo A. Arranz Martín, Arbitro Internacional.

NOTA: El Torneo es valedero para la obtención de ELO FIDE y FEDA. Queda terminantemente prohibido el uso de móviles en la sala de juego excepto, por motivos organizativos, al Director del Torneo y al Arbitro Principal. El incumplimiento de esta norma acarrea la pérdida de la partida.